

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

DIFUNDIRÁ EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Acudirá Olivia Garza a juzgados para colocar el decálogo de los derechos de los acusados

■ Destacó que la Asamblea Legislativa tiene que dar el ejemplo y poner al alcance de los ciudadanos claramente cuáles son sus derechos para hacerlos valer

POR FERNANDO RÍOS

La diputada Olivia Garza de los Santos acudirá a los juzgados de la Ciudad de México a colocar el decálogo de los derechos de los acusados, para difundir el nuevo sistema penal acusatorio y poner al alcance de los imputados sus derechos.

En conferencia de prensa, la legisladora local de Acción Nacional informó que ante el desconocimiento de los juicios orales, acudirá a las salas para colocar pósters con información para que las personas conozcan sus derechos y los hagan valer.

Destacó que la Asamblea Legislativa tiene que dar el ejemplo y poner al alcance de los ciudadanos claramente cuáles son sus derechos para hacerlos valer.

La vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, destacó que entre los derechos de los imputados se encuentran a ser juzgados en audiencias públicas en juicios orales; a conocer y refutar todas las pruebas y afirmaciones de la

parte acusadora; al desahogo de un proceso ágil y sin dilaciones innecesarias; y a ser tratado igual que la parte acusadora en el proceso, entre otros.

Destacó que un aspecto fundamental de este nuevo sistema penal es la capacitación de los abogados, para una buena defensa de los imputados en este nuevo sistema de justicia que representa un rompimiento de paradigmas de impartición de justicia.

Agregó que sobre la nueva forma de impartición de justicia, el tema de argumentación jurídica resulta muy importante que el abogado plantee bien su caso y las pruebas ante el juez, mientras que quien no sepa argumentar puede perder el caso, por lo que exhortó a todos los abogados de la Ciudad de México a capacitarse.

Finalmente, dijo que permanecerá vigilante de la aplicación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio para la despresurización de los penales capitalinos, ya que los delitos patrimoniales podrán resolverse en instancias alternas de justicia, además de que habrá menos personas inocentes en las cárceles.

FOTO: OEM-INFORMEX



» LA DIPUTADA Olivia Garza (Izquierda), durante sesión en la ALDF.

Iniciarán difusión del decálogo de imputados en nuevo Sistema Penal Acusatorio

La diputada local Olivia Garza de los Santos, dio a conocer que como parte de la campaña de difusión emprendida por la ALDF sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en todos los juzgados de la Ciudad de México se colocarán póster con el decálogo de los derechos del imputado.

En conferencia de prensa, la también vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mencionó "vamos a acudir a todas las salas de juicios orales a colocarlos para que las personas sepan cuáles son sus derechos y los hagan valer, porque todos tenemos un desconocimiento de este nuevo Sistema Penal Acusatorio, y tenemos que poner como Asamblea Legislativa el ejemplo, poner al alcance de los ciudadanos de una manera muy clara de cuáles son sus derechos y los hagan valer ante el juez de manera personal y directa".

Expuso que en los pósteres se encuentran "algunos derechos de este decálogo como el derecho de los imputados a ser juzgados en audiencias públicas en juicios orales; derecho a conocer y refutar todas las pruebas y afirmaciones de la parte acusadora; al desahogo de un proceso ágil y sin dilaciones innecesarias; y a ser tratado igual que la parte acusadora en el proceso, entre otros".

Resaltó que un aspecto fundamental de este nuevo Sistema Penal Acusatorio que entró en vigor el pasado 16 de enero del año en curso, es la capacitación de los abogados, pues de ellos depende una buena defensa de los imputados en este nuevo sistema de justicia que representa un cambio de visión, un rompimiento de paradigmas de impartición de justicia.

Apuntó, "como lo hemos venido comentando, nosotros los que estudiamos en el pasado, no estudiamos juicios orales, no nos enseñaron el tema de argumentación jurídica que será muy importante



Las personas deben conocer sus derechos para hacerlos valer.

que el abogado que plantee bien su caso y las pruebas ante el juez será el que triunfe, pero quien no sepa argumentar puede perder el caso y será muy triste que estemos frente a esta situación, por eso exhortamos a todos los abogados de la Ciudad de México a que se capaciten".

Anunció que como presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, estará vigilante de la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pues de ello depende que los penales de la capital del país se despresuricen, "los delitos patrimoniales podrán ser resueltos en instancias alternas de justicia y también habrá menos personas inocentes encerradas en las cárceles".



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Nuevo sistema acusatorio despoblará cárceles: diputada del PAN

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, los penales del Distrito Federal se despoblarán, ya que ningún capitalino podrá ser ingresado a la cárcel hasta que reci-

ba una sentencia que lo condone por un delito, aseguró la diputada del PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF), Olivia Garza de los Santos.

Al presentar el decálogo de derechos de los imputados, la también presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios afirmó que el 80 por ciento de los procedimientos penales que se llevan en la ciudad actualmente, tendrán una solución por vías alternas, por lo que los involucrados no irán a la cárcel.

“Y el otro 20 por ciento, que es el que se iría a un juicio oral, que ya tiene un sentencia condenatoria, es el que

podría ir a la cárcel. Entonces sí van a bajar los números (de internos) de una manera importante”, sostuvo.

En conferencia de prensa, Garza de los Santos dijo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) ha integrado 38 carpetas de investigación, por lo que calculó que en un mes podría llevarse a cabo el primer juicio oral.

“La duración máxima de los juicios orales, que establece la Constitución, es de un año, entonces estamos hablando que en dos meses, máximo un año, debe haber una sentencia”, indicó.



Rebasa los \$25 mil millones el déficit de mantenimiento del Metro

■ Pide panista "cooperacha" a los gobiernos federal y mexiquense para superar la situación

POR FERNANDO RÍOS

La panista Laura Ballesteros urgió ayer a los gobiernos federal y del Estado de México a ser corresponsables con la operación y financiamiento del Metro, ante el déficit que arrastra por 25 mil millones de pesos para el mantenimiento del organismo.

Al conocerse que la Línea 12 del Sis-

TERMINALES MEXIQUENSES DEL STC

- Toreo, en Naucalpan
- La Paz, en La Paz
- Ciudad Azteca, en Ecatepec

tema de Transporte Colectivo (STC) necesita una inversión de al menos dos mil 300 millones de pesos, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) consideró que los gobiernos federal y mexiquense, deben asumir parte de responsabilidad en la operación y financiamiento del organismo público de transporte masivo.

Dijo que de acuerdo a datos del propio STC, el Estado de México aporta el 42 por ciento de sus usuarios y no pone un solo peso para su funcionamiento.

Por lo anterior, urgió a destinar al Fondo Metropolitano y al de Infraestructura, dinero para dar mantenimiento al Metro, sobre todo con la llegada del nuevo aeropuerto capitalino.

Recordó que el STC Metro llega con la Línea 2 a Naucalpan, con la estación terminal Cuatro Caminos; con la Línea A corre hasta La Paz, en el municipio de Los Reyes La Paz, y a Ciudad Azteca en el municipio de Ecatepec, con la Línea B, sin que se le destinen los recursos necesarios en la Ciudad de México.

La también integrante de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) consideró que al beneficiar a los habitantes de varios municipios del Estado de México, el Gobierno de esa entidad debe colaborar de presupuestariamente en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

Calificó de urgente destinar del Fondo Metropolitano y del de Infra-

estructura dinero para dar mantenimiento al Metro.

Recordó que en diciembre pasado los Gobierno Federal y de la Ciudad de México, participaron en mesas conjuntas para definir el crecimiento del Metro, aunque es necesario un esquema de coparticipación para concretar la expansión de cuatro líneas.

Finalmente, subrayó que ante el déficit del Metro en inversión para su mantenimiento de 25 mil millones de pesos, necesita una nueva fuente de inversión para su operatividad.

Edomex y la Federación, responsables de situación actual del Metro

José L. Reyes

La diputada local, Laura Ballesteros Mancilla exhortó a los gobiernos federal y del Estado de México a tomar parte de responsabilidad en la operación y financiamiento del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), sobre todo porque la Línea 12 necesitará una inversión de por lo menos 2 mil 300 millones de pesos.

Ballesteros Mancilla, mencionó que "a casi un año de descubrirse las fallas de la Línea 12, se tendrá que invertir en reparaciones sumamente costosas para el erario público de los capitalinos, es necesario que el Estado de México, que aporta el 42 por ciento de los usuarios, aporte financieramente con la operación y mantenimiento del sistema en general".

Resaltó, "el STC pone dinero federal al Metro al Estado de México desde hace años, primero con la llegada de la Línea 2 a Naucalpan, a través de la terminal Cuatro Caminos; posteriormente con la Línea A hasta La Paz, en el municipio de Los Reyes La Paz, y por último a Ciudad Azteca en Ecatepec, con la Línea B, y aquí en la Ciudad de México no se destinan los recursos necesarios".

La también integrante de la Comisión de Movilidad en la ALDF, indicó que al beneficiar a los habitantes de varios municipios del Estado de México, quienes vienen a prestar servicios y a formar parte de la dinámica de la Ciudad, "el gobierno de esa entidad debe colaborar de manera presupuestal en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal".

Recalcó, "urge destinar del Fondo Metropolitano y del de Infraestructura dinero para dar mantenimiento al Metro, mas con la llegada del nuevo aeropuerto. El crecimiento del metro deber ser con una visión metropolitana y con la participación de la Federación, que ha expresado la importancia que da a estos proyec-

tos al invertir de manera tan importante en este sexenio en el Metro".

Señaló que el jefe de gobierno capitalino informó en diciembre pasado que el gobierno federal y la Ciudad de México, participan en mesas conjuntas donde se ha avanzado en definir el crecimiento del Metro, porque es necesario un esquema de coparticipación para concretar en los siguientes años la expansión de cuatro Líneas, "ahora el gobierno federal debe presentar avances sobre dichas mesas de trabajo".

Insistió en que urgente crear los mecanismos de participación, ya que los gobiernos nacionales tienen diferentes formas de participar en el fi-

nanciamiento de los sistemas metro de las ciudades y principalmente de las ciudades capitales.

Comentó que el Metro tiene un déficit de inversión de 25 mil millones de pesos por lo que se necesita una nueva fuente de inversión para su operatividad, "la crisis en el Metro de la ciudad

queda claramente expuesta con recordar que el Sistema de Transporte Colectivo Metro registra un déficit de inversión, por eso la urgencia de que el GDF, el Estado de México y gobierno

federal, tomen cartas en el asunto para que se cree un fondo que a cinco años rescate financieramente el Metro de la ciudad y garantice la seguridad de todos los usuarios".



Urge trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno para rescatar de crisis al Metro.

Inhabilitarán puentes peatonales en pésimo estado

La Comisión de Protección Civil de la ALDF aprobó el punto de acuerdo propuesto por la legisladora Miriam Saldaña Cháirez, mediante el cual se exhorta a la secretaría de Obras y Servicios, Protección Civil local a las 16 demarcaciones a realizar acciones necesarias, a fin de evaluar la pertinencia de inhabilitar los puentes peatonales en mal estado.

Saldaña Cháirez indicó que de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo existen un total de 630 estructuras, de las cuales sólo 10% está en

buenas condiciones, 60% no recibía mantenimiento desde hace más de 10 años, y 30% incumplía con las reglas de seguridad peatonal, establecidas en el Reglamento de Construcciones para el DF.

Recalcó que es fundamental garantizar la seguridad los habitantes de esta ciudad, a través de las acciones, planes y mecanismos que se puedan llevar a cabo a fin de disminuir los riesgos por falta de mantenimiento, así como, los efectos destructivos causados por fenómenos

naturales, por ello es urgente que una vez aprobado en comisiones, el punto de acuerdo debe ser votado a la brevedad por el pleno legislativo.

Refirió que los puentes peatonales en mal estado serán inhabilitados, a fin de no constituir un riesgo para la seguridad e integridad de los usuarios, en respuesta al punto de acuerdo

90% EN MAL ESTADO 'Tirarán' Puentes gastados

Tras aprobarse una iniciativa, la ALDF invita a las delegaciones a evaluar la pertinencia de inhabilitar los pasos peatonales

Redacción

@DDMexico

Los puentes peatonales en mal estado serán inhabilitados, así lo aprobó la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

Al aprobarse la iniciativa propuesta por la legisladora Miriam Saldaña Cháirez, del Partido de Trabajo (PT), se exhorta a la secretaría de Obras y Servicios, a Protección Civil del DF y a las 16 demarcaciones a realizar acciones a fin de evaluar la pertinencia de inhabilitar

los puentes peatonales en mal estado.

De acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo, existen en la Ciudad de México 630 estructuras, y sólo 10% está en buenas condiciones, 60% no recibía mantenimiento desde hace más de 10 años, y 30% incumplía con las reglas de seguridad peatonal, establecidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Saldaña Cháirez resaltó que el punto de acuerdo debe ser votado a la brevedad por el pleno legislativo debido a que

es fundamental garantizar la seguridad de los habitantes para disminuir los riesgos por falta de mantenimiento, así como los efectos destructivos causados por fenómenos naturales.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda destacó que debe existir concordancia

en los datos, debido a que de acuerdo al "Diagnóstico y Programa de Mantenimiento de Puentes Peatonales 2013", realizado por la Secretaría de Obras, existen 890 puentes peatonales.

Del total de las estructuras 85% son de uso mixto de acceso al Sistema de Transporte Colectivo (STC), Metro, Metrobús y Tren Ligero.

Asimismo, 805 son puentes utilizados para el cruce de vialidades primarias en las 16 delegaciones capitalinas, y únicamente 77 cuentan con accesibilidad para personas con discapacidad motriz, de ellos 50 cuentan con rampa para su acceso. ■

Denuncian invasión del PVEM con comerciales en salas cinematográficas

■ Manuel Alejandro Robles, asambleísta del PRD, solicitó que las salas de cine expidan boletos donde se especifique la hora exacta de la función

El Partido Verde Ecologista de México ha invadido el espacio de recreación, incluidas las salas cinematográficas, de los capitalinos, quienes están indefensos y deben tolerarlo, denunció ayer el asambleísta perredista Manuel Alejandro Robles Gómez.

En un comunicado, el legislador perredista dio a conocer que el año pasado más de 25 millones de personas acudieron a alguna sala cinematográfica, donde se presentaron 70 estrenos, como una alternativa para la recreación o esparcimiento. Sin embargo, al acudir a la hora establecida de la función se someten a un acto involuntario: son cautivos de anuncios comerciales de productos, de partidos políticos y hasta de programas televisivos.

Ante esta situación, dijo que pondrá reformar el artículo 36 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, a fin de que los boletos expedidos por las salas de cine especifiquen la hora exacta del inicio de la proyección de la película y, en su

caso, la hora exacta del inicio y término del espacio publicitario.

“Es notorio el interés del Partido Verde Ecologista de México por exponer su publicidad en todos los rincones posibles de la ciudad. Tan solo el año anterior, el PVEM rebasó los 220 mil spots difundidos en radio y televisión de todo el país, además de espectaculares, internet, propaganda fija, móvil e invadiendo también las salas de cine”, citó Robles Gómez.

Explicó que la publicidad en cine se caracteriza por disfrutar de unas condiciones ambientales y técnicas únicas que le permiten conseguir impactos publicitarios de máxima calidad: pantalla gigante, oscuridad, sonido estéreo, mínima saturación publicitaria y una audiencia cautiva, en reposo y expectante.

Por todo ello, alcanza unos índices de notoriedad y recuerdo muy elevados y consigue transmitir muy eficazmente los mensajes, pero la publicidad jamás piensa en la persona que acude al cine para otros fi-

nes, que no son el ver comerciales.

El integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa informó que la Ley Federal de Protección al Consumidor indica en sus artículos 1 fracciones VI y VII, que todo proveedor de servicios debe otorgar la información y facilidades a los consumidores para la defensa de sus derechos, y de ese modo evitar cualquier método comercial coercitivo.

En cambio, planteó que los cines evaden sus responsabilidades al obligar a los espectadores a ver publicidad no solicitada por el espectador, pues por cada función se utiliza en promedio entre 12 y 17 por ciento del tiempo en proyectar comerciales, que nada tienen que ver con el objeto de quien acude por el gusto al cine, y por lo cual se pagó un boleto.

“Se vulnera el derecho del espectador, al incluir en el costo del boleto un cobro implícito por observar comerciales no solicitados”, aseguró el legislador.

“Hasta ahora se ha subestimado al espectador, y considero pertinente legislar para ampliar el reconocimiento de su derecho a tomar la decisión de si ver o no esos comerciales, que muchas veces generan el efecto contrario que se esperaba, pues causan molestia y saturación de imágenes alejadas del gusto por el cine”, concluyó.

Plantean legisladores dar seguridad social a informales que paguen impuestos

POR FERNANDO RÍOS

El comercio informal da cobijo a 4 millones 327 mil capitalinos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), citados por Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa.

Ante esta situación, el legislador perredista planteó dar seguridad social a los comerciantes ambulantes que paguen impuestos para ejercer su actividad, además de la construcción de nuevos corredores comerciales a fin de

reubicarlos.

Explicó que lo anterior lo propuso en la iniciativa de ley que regula el ejercicio del comercio popular en la vía pública del Distrito Federal y destacó el objetivo es formalizar lo informal.

Aseguró que la propuesta, la cual fue consensuada con 200 organizaciones sociales de comerciantes, busca generar condiciones para el otorgamiento de derechos como seguridad social y acceso a la incorporación de programas sociales a las personas que ejercen su actividad en la vía pública.

Además, tiene el objetivo de fortalecer el cumplimiento de obligaciones por el uso de la vía pública e incorporar a las personas que realizan esa actividad a la figura de la formalidad contributiva, la cual daría además mayor recaudación y contribución al erario público y mayores ingresos para programas y proyectos en beneficio de los habitantes de la capital del país.

Subrayó que la propuesta plantea ejecutar la simplificación de trámites administrativos; respetar la libre asociación y representatividad, además de nuevas modalidades de comercio a través de la creación de corredores comerciales.

Finalmente, se priorizará el otorgamiento de permisos a personas de la tercera edad, madres solteras, jóvenes en situación de calle, discapacitados y grupos vulnerables.

Publicarán en el Redam a padres que incumplan con pago de pensión

POR FERNANDO RÍOS

Los diputados locales perredistas, Eduardo Santillán y Jorge Zepeda, recordaron ayer que los nombres de los padres que incumplan con el pago de pensión alimenticia podrían formar parte del Registro de Deudores Alimentarios Moros (Redam), tras la publicación de las reformas y adiciones del Reglamento del Registro Civil en la Gaceta Oficial capitalina.

Destacaron que dicho registro es un hecho en la capital del país, el cual será un instrumento legal, un mecanismo de persuasión para padres que incumplen con el pago de la pensión alimenticia en perjuicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Recordaron que las reformas y adiciones al mencionado reglamento, facultan al Registro Civil a publicar la base de datos de los deudores alimentarios morosos en su sitio de internet y actualizarlo cada mes de acuerdo a los datos que reciba de los juzgados de lo Familiar.

Explicaron que la jefatura del Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial local reformas al Reglamento del Registro Civil capitalino, en las que estipulan que podrá celebrar convenios con las sociedades de Información Crediticia para proporcionar datos del Registro de Deudores Alimenta-

rios Morosos.

Agregaron que dichas reformas, también tienen previs-

to ordenar, a petición del juez de lo Familiar, la cancelación de la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, establecido en el Código Civil local.

Finalmente, recordaron que además, compete al Registro Civil expedir las constancias de "Certificado de Redam", documento indispensable para contraer matrimonio.



» EL DIPUTADO Eduardo Santillán expresó que las reformas y adiciones del reglamento del Registro Civil del DF permiten publicar la base de datos de los deudores alimentarios morosos en su sitio de internet.

Indispensable reconocer el cambio de identidad de género a menores de edad

A fin de reconocer y respetar el derecho que poseen las y los niños de la Ciudad de México a decidir sobre su identidad, la diputada Dione Anguiano Flores presentó a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para que los menores puedan acceder a una reasignación sexo - genérica en su acta de nacimiento.

Anguiano Flores, expuso que "si bien,

el pasado 13 de noviembre se dio un paso importante con la aprobación del reconocimiento de cambio de identidad de género en el Distrito Federal, se dejó un vacío al no contemplar a los menores de edad".

Comentó que "facilitar el cambio de nombre en actas de nacimiento de personas transexuales, mostró que la capital del país, la izquierda mantiene un compromiso con la comunidad Lésbico-Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual (LGBTTI) tanto en materia legislativa como en

defensa de sus derechos, sin embargo, es primordial incluir a las y los niños, así como a los adolescentes para que sea una reforma integral".

Recalcó que "es fundamental realizar estas reformas ya que aunque son menores de edad, tienen libre albedrío para decidir la identidad genérica con la que se identifican, y es un derecho que no podemos coartar, de ahí la importancia de esta iniciativa".

Reactivan protestas por parquímetros en Benito Juárez

Un grupo de habitantes de la colonia San José Insurgentes 'clausuró' los aparatos de cobro en la zona

Por Redacción

estacionamientos en la vía pública.

"¡Clausurado!", así dejaron los parquímetros de la colonia San José Insurgentes, en la delegación Benito Juárez, una veintena de vecinos quienes este sábado mostraron su rechazo al programa de

Los vecinos colocaron sellos y mantas simbólicas en la mayoría de los 90 parquímetros instalados en la zona por el gobierno del Distrito Federal como parte del programa de reordenamiento de la vía pública ecoParq.

Entre sus demandas, los inconformes exigieron que fuera escuchada su voz ya que, a decir de ellos mismos, la mayoría de los vecinos se opuso a la instalación de los parquímetros.

"El programa ecoParq no es transparente y no se respeta a los vecinos", reclamaron durante su protesta y clausura simbólica

algunos vecinos.

Los vecinos inconformes comenzaron la protesta con una concentración en el Parque de la Insurgencia —comúnmente llamado de la Bola—, entre las calles Félix Parra, Plateros, Mercaderes y Del Ángel, en la colonia San José Insurgentes.

Los manifestantes recordaron que aún está pendiente la realización de una consulta ciudadana, promovida por legisladores locales en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

El 10 de diciembre pasado, la ALDF aprobó una solicitud para que el Instituto Electoral del DF realizara una consulta para preguntar a los vecinos de la delegación Benito Juárez sobre si estaban de acuerdo con la instalación de parquímetros en sus colonias, la consulta no ha sido realizada, pero se fijó un plazo de 75 días para hacerla.

REALIZAN JORNADA EN SAN PEDRO DE LOS PINOS

¿Parquímetros o no?

Critican a las autoridades por no fijar una fecha para realizar la nueva consulta sobre los aparatos

Maricela Paz
@pazmarice

Vecinos de la colonia San Pedro de los Pinos colocaron ayer un "tendedero informativo" en el parque Luis Pombo con la finalidad de dar a conocer a los habitantes todo lo relacionado con el tema de parquímetros y exigir a las autoridades una solución definitiva.

Durante el evento, los

vecinos también recolectaron opiniones de los asistentes para saber si estaban de acuerdo o no en que se instalen parquímetros en la colonia, tal como se hizo en la Nápoles y San José Insurgentes.

Cabe recordar que San Pedro de los Pinos fue la única colonia, de seis previstas, en la que se suspendió la instalación de los aparatos porque el porcentaje a favor ganaba con muy poco margen, por lo que se decidió volver a hacer la consulta.

Sin embargo, María Eugenia Jordan, representante de los vecinos inconformes, comentó que hasta el momento no existe una fecha final para ello, debido a que las autoridades de la delegación no les han entregado el estudio de factibilidad.

"El día 25 de enero era una

fecha propuesta para hacer la consulta y la delegación nos iba a ayudar con toda la logística de la consulta, sin embargo, como está condicionado hasta que nos entreguen el estudio, aún no tenemos fecha", dijo.

En el tendedero informativo se colocaron notas periodísticas, declaraciones de los vecinos y del gobierno, así como diversas acciones que se han dado desde que iniciaron las protestas, con la finalidad de dar más elementos a los habitantes y que el día de la consulta voten con un panorama claro. Dicha campaña también es un acuerdo entre vecinos y la delegación.

En diciembre, la Asamblea Legislativa aprobó un exhorto a instancias como la delegación y el Instituto Electoral del Distrito Federal para que la consulta

fuera vinculatoria, sin embargo, María Eugenia Jordan dijo que hasta el momento no han tenido respuesta de las autoridades. ■

3 mil

firmas en contra de la instalación de los dispositivos se recabaron en la consulta realizada ayer.

6

colonias de Benito Juárez fueron consultadas, pero sólo en San Pedro de los Pinos se repetirá el ejercicio.

Quiere una curul en la ALDF

Delegado en Coyoacán acabó sólo una de 147 obras en 2014

OBRAS INCONCLUSAS



DE LOS 47.5 MILLONES DE PESOS del Presupuesto Participativo, Mauricio Toledo sólo ejerció 323 mil 290 pesos; adquirió un acceso automatizado y activación a distancia en Joyas del Pedregal; dos acciones que entregaría en diciembre están a medias

Por Yared de la Rosa >

El delegado con licencia por Coyoacán, Mauricio Toledo, señalado por actos de corrupción, dejó sin obras a la demarcación a su cargo, ya que en 2014 sólo hizo uno de los 147 proyectos etiquetados con el Presupuesto Participativo.

Para estos trabajos el perredista —quien abandonó la delegación para contender por una diputación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)— recibió 47 millones 523 mil 578 pesos. No obstante, únicamente ejerció, del 1 de enero al 5 de diciembre de 2014, 323 mil 290 pesos; es decir, menos de una centésima parte del presupuesto, de acuerdo con la respuesta a una solicitud de información de *La Razón*.

La demarcación señala que los 323 mil 290 pesos fueron para adquirir un control "de acceso automatizado con tag y activación a distancia para la Colonia Joyas del Pedregal".

Además señala que en el resto de los proyectos, como obras y otros servicios, se "encuentran en proceso de ejecución y entrega", y señala que se efectuarían en el periodo de noviembre y diciembre de 2014, pero no fue así.

Tan sólo dos acciones que, según la delegación se entregarían en diciembre de 2014, se hallan inconclusas y una más no se ha comenzado.

En el último caso está la construcción del salón de usos múltiples en el Parque Tetlameya, ubicado sobre la calle Luis Murillo, en la colonia Bosques de Tetlameya.

Tomas Rivera, el hombre que cuida y le da mantenimiento a esta área verde,

declaró que hace dos años personal de la demarcación acudió al parque para tomar las medidas en donde será construido salón de usos múltiples, pero ya no regresó.

Señaló que la demarcación le había explicado que el salón era para los adultos mayores. Para esta obra hubo un presupuesto de 323 mil 290 pesos.

El trabajador agregó que lo único que hizo la delegación en 2014 fue cambiar 15 de las 30 luminarias del parque, las cuales ya no prendían. "Cambiaron la mitad de las luminarias, y el resto del parque quedó oscuro. Las cambiaron porque los vecinos metieron un oficio".

En tanto, en la colonia El Reloj, el pro-

yecto que ganó fue la remodelación del camellón Cáliz, el cual está ubicado en la calle con el mismo nombre. Aunque

la demarcación aseguró que este proyecto se encontraba en ejecución desde noviembre, de acuerdo con vecinos de la colonia, las obras iniciaron la semana pasada. Para esta obra también se destinaron 323 mil 290 pesos.

Otro proyecto que se encuentra a la mitad es en la colonia El Centinela, en donde se realiza "un rescate de áreas verdes" del parque Las Águilas. En este lugar aún hay cascajo, piedras, cemento y basura por las obras que se hacen.



>eldato

EL PASADO 22 de enero *La Razón* publicó que la delegada de Iztacalco con licencia, Elizabeth Mateos, dejó 55 acciones sin concluir del Presupuesto Participativo de 2014.

15

De 30 luminarias fueron reemplazadas en parque Tetlameya

- Solicito conocer en que proyectos ha sido gastado el presupuesto participativo 2014 de enero 2014 a 5 de diciembre de 2014.

Al respecto le comento que a la fecha, se ha gastado un monto de \$323,290.00, en el proyecto de Adquisición de control de acceso automatizado con tag y activación a distancia para la Colonia Joyas del Pedregal.

DOCUMENTOS oficiales señalan el monto que fue utilizado en 2014.

LÍNEA 12

Esperan otro diagnóstico

La constructora de los trenes pide los resultados de un estudio de la empresa suiza SGD

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Luego de que un estudio de la empresa alemana TÜV Rheinland recomendara sustituir la

flota de trenes de la Línea 12, y que la francesa Systra señalara la imposibilidad de abatir en su totalidad el desgaste prematuro severo que obligó al cierre de 11 estaciones, la constructora de los convoyes dio a conocer que espera un tercer informe de la firma SGS.

“CAF México todavía aguarda recibir el informe de la empresa suiza SGS, reconocida por ser una firma de certifica-

ción ferroviaria en el mundo, el cual sería el último informe del que tiene conocimiento y que fue realizado a petición de autoridades del GDF, las cuales le informaron en la última mesa de trabajo realizada el 13 de enero pasado se lo entregarían para su conocimiento y análisis”, se lee en un comunicado fechado ayer.

Además, la firma de origen español que arrienda los carros de Metro de la Línea 12 considera que el informe de SGS tampoco ha sido enviado a la Comisión Investigadora de la L12 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“Hasta el momento el GDF no ha dado a conocer de manera pública la existencia de este informe aunque lo ha comentado en algunas reuniones de trabajo en las que participa, por lo que CAF reitera su peti-

ción de conocer dicho informe a la brevedad”, se agrega en el documento.

Además, insiste en que le sean entregados los informes completos realizados por Systra y TÜV Rheinland, “incluidos anexos y metodología que utilizaron para llegar a sendos resultados”.

Las conclusiones de TÜV Rheinland Services México señala la posibilidad de evaluar la sustitución de los trenes arrendados por CAF, pues aunque los actuales sean modificados el desgaste ondulatorio no se resolverá de fondo.

En tanto, la española señaló ayer que desconocía que TÜV Rheinland hubiera realizado dicho informe.



MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS*

El Nuevo Sistema de Justicia Penal de la CDMX

El pasado 15 de enero el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la CDMX, teniendo como fondo el Monumento a los Niños Héroes, dio inicio a una nueva época en la procuración e impartición de justicia penal, al poner en marcha el nuevo modelo acusatorio que viene a sustituir al sistema tradicional. La nueva realidad exigía desde hace tiempo un cambio profundo de paradigma que atendiera primordialmente a la víctima, la reparación del daño y el respeto a los derechos humanos del imputado en todas las etapas del procedimiento. El anterior sistema ya había dado todo de sí, inducía al congestionamiento procesal para resolver los asuntos, involuntariamente se vulneraban los derechos constitucionales de los actores del drama penal y propiciaba la sobrepoblación en los penales. El nuevo sistema de justicia penal está

diseñado y orientado a hacer realidad la máxima constitucional, "que la justicia que imparta el Estado deberá ser pronta y expedita". Sin embargo, para hacer realidad el mandato de la ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Distrito Federal, se avocaron a generar las condiciones legales y materiales para garantizar a los habitantes de la Capital del País el pleno ejercicio y respeto a sus derechos fundamentales, en cualquier ámbito derivado de la convivencia social. Para realizar una tarea de tal envergadura, hubo necesidad de realizar un diagnóstico serio, responsable y profesional en los campos de la procuración y administración de justicia, mismos que están vinculados al andamiaje jurídico nacional y local. Como fue el caso del proceso de armonización legislativa con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a efecto de adecuar sincronizada y acompasadamente los ordenamientos penales para el DF, lo que permitió llegar a ese momento histórico con instituciones fuertes y confiables, con personal capacitado y calificado para enfrentar con éxito los retos que implica la puesta en marcha y consolidación del nuevo modelo de justicia penal. Para armonizar la legislación local con el Código Nacional de Procedimientos Penales fue necesario modificar 44 ordenamientos jurídicos locales, la responsabilidad del procesamiento legal recayó en la

Asamblea Legislativa.

Los capitalinos tenemos fundadas esperanzas que los hábitos negativos, burocráticos queden superados, como cosa del pasado y que a partir de este momento cambien para beneficio de todos, pero sobre todo para dar certeza y confianza a las y los capitalinos y credibilidad a las instituciones de la Ciudad de México. En consecuencia la Asamblea Legislativa permanecerá atenta y dispuesta en la medida de sus facultades constitucionales, a realizar las adecuaciones supervinientes que mejoren la puesta en marcha del nuevo sistema penal.

* *Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, VI Legislatura.*

mgranadosc@gmail.com
@ManuelGranados_

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO

Como comenté hace unas semanas, la muerte de Julio Scherer el pasado 5 de enero, no sólo dejó un vacío en el periodismo por su innegable calidad y voz crítica, sino sobre todo por la dignidad con que ejerció su profesión y por la forma honesta con que se condujo.

Fue un claro ejemplo de la lucha que cada persona realiza día a día por alcanzar sus sueños, por cumplir sus metas, por romper con lo establecido, por la libertad, por la grandeza.

Como bien lo mencionó Carmen Aristegui el pasado 9 de enero, "su historia es la del joven que abandonó sus estudios para dedicarse a la prensa. Del muchacho que escaló desde el primer escalón -de joven mandadero- hasta el último como director general del periódico que llegó a ser reconocido como uno de los más importantes del mundo".

Fue muestra de honestidad, valores y principios, contribuyó en el ámbito periodístico, literario, académico y político, que confrontó por ocho periodos a los presidentes en México, entrevistó con todo rigor a personajes controvertidos no sólo del país, "si el diablo me ofrece una entrevista, voy a los infiernos", decía.

Por ello y como una forma de hacer un merecido homenaje y perpetuar su legado, el 21 de enero, durante la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se aprobó por unanimidad, la inscripción en letras de oro, el nombre del periodista en el muro de honor del Recinto Legislativo.

Ahora el periodista y escritor más reconocido en México, compartirá un espacio importante en el salón de sesiones de la ALDF junto a importantes personajes de las letras en México, como Octavio Paz, José Revueltas y Efraín Huerta, de quienes develamos sus nombres el pasado 11 de abril, en conmemoración de 100 años de su nacimiento.

Inscribir el nombre de Julio Scherer García en el recinto legislativo, nos permitirá recordar que se pueden realizar grandes batallas en tiempos de autoritarismo, basados en la ética, sin corrupción y con honorabilidad.

www.danguia-

Desigualdad y Educación



PABLO TREJO PÉREZ

Lo que se ve y lo que no se ve

Diversos analistas políticos y económicos ya están especulando sobre la situación de los bajos precios del petróleo. No es muy infrecuente ver a algunos rasgándose las vestiduras y tratando de describir todos los males que esta situación traerá al mundo, comparándola incluso con los males que causó su subida, en 1974. Mencionan, por ejemplo, un aumento en el consumo de la gasolina, o el recorte del gasto público que deberán hacer los países que dependen de la exportación de esta materia prima. Dicen con grave preocupación la cancelación o postergación de proyectos millonarios de exploración y explotación, estimados por Goldman Sachs hasta en un billón de dólares. Manifiestan con mucha compunción cuánto afectará esto a empresas que dependen del sector, y nos recuerdan que algunas de ellas podrían incluso quebrar. Les preocupa la situación de Rusia o Venezuela, que por falta de previsión nunca desarrollaron otras industrias fuertes además de la petrolera. Y vamos, no hay duda de que sus análisis tienen toda la razón, excepto en un pequeño detalle: cometen la más común de las falacias económicas, según otros especialistas: observan sólo un sector específico y se olvidan no sólo del resto, sino de toda la economía en su conjunto. Es la falacia a la que el célebre economista francés del siglo XIX, Frédéric Bastiat, dedica un libro completo: *C'est qu'on voit et c'est qu'on ne voit pas* ("Lo que se ve y lo que no se ve"). Y en realidad es muy sencillo refutar estas visiones parciales, una vez que se considera que la riqueza de una casa, una ciudad, una nación o el mundo entero es la mayor disponibilidad de materias primas, productos o servicios. De modo que si hay más petróleo disponible en el mundo, éste es más rico en esa misma proporción, y el ahorro económico en petróleo y sus derivados se convierte en capital que sirve para desarrollar y fortalecer otras industrias, y en un ahorro general para el consumidor. Se calcula que en 2015 el mundo dispondrá de un excedente de 600,000 millones de dólares que se invertirán en generar nuevos productos y servicios que a su vez se multiplicarán. Naturalmente, esto favorece más a los países importadores de petróleo que a

los exportadores, y ciertamente que a los que dependen sólo de esta industria los dañará seriamente, al menos en el corto plazo, en lo que redirigen sus inversiones a otros sectores, si es que tienen la flexibilidad regulatoria para hacerlo o se deciden a hacer las reformas pertinentes. En otras palabras, simplemente sucederá un reacomodo de la economía, como está siempre ocurriendo, y las empresas y países más flexibles ante los cambios del mercado, son los que lograrán beneficiarse más. **Las enormes sumas que estaban destinadas a proyectos petroleros, se destinarán ahora a otros proyectos más eficientes y, por lo tanto, con más potencial de multiplicarse y hacer crecer las economías.** Y, de todos los absurdos, el mayor es, según los especialistas mencionados, preocuparse de un aumento en la demanda de energéticos o una menor producción de crudo, ya que esto resultaría en un nuevo equilibrio en los precios de éste, y que disminuiría los efectos "terribles" que tanto angustian a los que por una visión parcial se están rasgando ahora las vestiduras. En otras palabras, las fluctuaciones en los precios del petróleo se deben a la competencia internacional y ni se pueden regular, ni sería deseable hacerlo. **La única manera en que alguien pudiera regular dichos precios sería teniendo un monopolio, lo cual es siempre mucho menos deseable.** Pero ante tal situación, el país debe cambiar el rumbo de sus prioridades, o enfrentar que vamos directo al fracaso.

pablotrejoperez@hotmail.com

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

► Una explicación a un simple escritor
► Nada sobre la superevidente colusión entre Valencia y sus amigos

ORTIZ TEJEDA

Tin, marín de do pinglé: ¿quién va primero: el delegado que pidió licencia o el diputado que sólo dijo: me salgo del equipo *blanquiazul*, pero de la nómina, ni maíz paloma (y de los embutes, mientras pueda, jamás)? Démosle prioridad a quien se tomó la molestia de querer dar una explicación a un simple escritor, que en nada puede influenciar su futuro inmediato.

Suena el teléfono. Me dicen: habla la jefa de asesores del delegado... Quisiera saber si el señor O. T. le hace el favor de concederle una entrevista para hablar sobre la información que sobre él publicó... A punto estuve de contestarle: permítame comunicarle con el secretario de audiencias o con el mayordomo, que son quienes se encargan de estas cosas, pero ya aprendí que mis gracejos no cuentan con una amplia receptividad. Me concreté a contestar: siempre he considerado que quien expresa comentario alguno sobre cualquier persona, contrae la obligación de atender su respuesta: aclaración, ampliación o rechazo. El derecho de réplica es, para mí, como para los charlatanes televisivos, inapelable. Le aclaré, eso sí, que un elemental protocolo obligaba al delegado a una llamada personal y no por medio de un colaborador. También que nada de lo que se fuera a conversar debería encubrirse en el subterfugio gringo del *off the record*: cualquier cosa que él me platicara era susceptible de publicación. Llegamos puntuales y se inició la conversa, que duró dos Perrier y tres martinis.

EXHIBIÓ DOCUMENTOS QUE DEMOSTRABAN LA IMPOSIBILIDAD DE QUE HUBIERA INGERIDO ALCOHOL

Breviario. La publicidad dice: Perrier, "la primera bebida inventada por la tierra es, al mismo tiempo, símbolo de elegancia, de irreverencia y de vanguardia en más de 140 países". Bien por el delegado. Los modestos martinis fueron míos.

Me hubiera gustado escribir una nota de color en la que diera mi impresión del señor Valencia: desde su estructura física, su atuendo, comportamiento, lenguaje corporal, discurso, pero ya dije que estoy escamado y la autocensura me domina. Me habló ampliamente de sus antecedentes escolares, su iniciación en la actividad política en la que se reconoce como un activista de tiempo completo. De sus filias y fobias tribales. También de su

desempeño como alto funcionario del GDF: hizo descender a Iztapalapa del lugar número uno en índice delictivo al cuatro (la verdad, el dato no me cimbró). Rescató 265 mil metros de espacios públicos y colocó 50 mil luminarias. No sé si es mucho o poco, pero, en todo caso: ¿qué no para eso se le eligió? Exhibió documentos que demostraban la imposibilidad de que hubiera ingerido alcohol (de haber acatado la prescripción que me mostró).

Igualmente hizo referencia a

su situación familiar y, aunque no solicitó confidencialidad al respecto, sobre uno y otro tema soy escrupuloso en exceso. Luis G. Basurto (1920-1990) dictó la pauta: "Cada quien su vida". Pero eso sí: no tuvo la más mínima explicación sobre la superevidente colusión entre la autoridad, por él encabezada, y sus amigos: proveedores y contratistas, beneficiarios (aunque sea de a poquito) de sus decisiones. Pronto me resultó evidente que para él lo verdaderamente grave de todo lo ocurrido se agotaba en el accidente automovilístico del que salió providencialmente (dirían mis abuelas) bien librado. Porque si en la camioneta que impactó hubiera estado durmiendo un chofer, seguramente el golpe lo despertaría, pero en otro mundo. Sin embargo, el sabor amarguito de la conversa me lo dejó otro detalle, tal vez no importante, pero yo soy sensible y muy fijado: no hubo un solo comentario, una opinión de

carácter político que me hiciera ver que estaba hablando con un jefe de gobierno delegacional, surgido de un sedicente partido izquierdoso. Con excepción del Verde y del PAN, el señor Valencia podía pasar como miembro hasta del Partido Humanista, si es que no se deshumanizan (eufemismo para no tener que decir se descuartizan entre ellos), en la primera repartida de candidaturas. En pronósticos políticos soy menos confiable que los deportivos de la Lotería, pero me atrevo a decir: 1) Valencia no será candidato a diputado. Mancera sabe que no goza de sus simpatías, menos de sus lealtades; 2) su expresa filiación ebrardista no le hace gracia a los administradores del PRD; 3) Ebrard tiene

bien pocas canicas en ese partido, y 4) a Valencia, Morena le parece algo tan inaceptable como una definición ideológica. Por otra parte, Valencia seguirá cultivando su capital clientelar en Iztapalapa. Dado que dejó todos los enclaves necesarios para cumplir los redituables compromisos pendientes y, dada su innegable influencia (aunque las torres que en el cielo se creyeron... diría Luis Marquetti), negociará con el grupo ganador, sobre todo si éste no apabulla en la elección (vende caro tu amor... diría don Agustín Lara).

Pero lo que más me preocupa, en relación con los múltiples incidentes de corrupción que como hongos brotan en todos los ámbitos sociales: empre-

sariales, financieros, políticos, religiosos, es que si las autoridades gremiales, partidarias, eclesiásticas y, por supuesto, las oficiales, consideran que es suficiente que el responsable renuncie, dizque se arrepienta, dizque manifieste dolor del pecado cometido, jure que nunca volverá a reincidir (o al menos tendrá cuidado de que no lo descubran) y los castigos máximos que les aplican son: te vamos a cambiar de parroquia, te vas a aguantar tres años para tu candidatura, no le vuelvas a llamar Ficrea, porque en estos momentos todo mundo te cree y, el más rudo de todos: como fatigaste sin respiro ni tregua el erario durante varios sexenios, en los próximos seis el país tendrá que prescindir de tus servicios. Ni modo, hermano, tú te lo buscaste: abúrrete en tu yate: ¡qué hueva! de Juneau a Ibiza para bajar hasta las Fiji.

Si las cosas siguen así los resultados serán peores que si nada se hubiera descubierto: cada vez que los actos de corrupción se diluyen al simple paso del tiempo y los transgresores de la ley son exonerados, el ánimo, la confianza y voluntad ciudadanas se mellan, se reblandecen. La abu-

lia, indiferencia y desesperanza corroen la urdimbre social: la impunidad es la savia que nutre y reproduce el uso perverso del poder público: tráfico de influencias, sobornos, fraudes y extorsiones. Corrupción e impunidad son siamesas imposibles de separación. No debemos aceptar que

su connivencia siente sus reales y se convierta en el estado natural de la convivencia mexicana, so pena de legar, a los que llegan, un triste y oscuro país de corruptelas sublimadas.

Ya dije, y ahora reitero, que el caso del diputado papista a la Asamblea Legislativa llamado Edgar Borja Rangel es, para mí, el más impactante ejemplo del sicópata empoderado de nuestros tiempos. El caso de don Edgardo es el típico que, cuando aparece la nota roja que relata su *performance* definitivo, todos los cercanos comentan: ¡se había tardado!, ¡se lo noté desde que lo conocí! Luego (*a posteriori* todo mundo es experto) cuentan anécdotas exhibidoras de su desorden mental, de su actitud bipolar de la que vamos a dar prueba irrefutable. Pero ahorita (lunes 26 de enero), mientras usted se entera de la verdadera forma de pensar y actuar de este espécimen que ha sido amo de los cochupos, embutes, chantajista, extorsionador, que con un cinismo intolerable pretende mostrarse como acérrimo defensor de los derechos humanos y la igualdad de género, él se mantiene como presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, entre otras cosas, por el apoyo de ese otro caso clínico al que ya haremos referencia: el enemigo número uno de la UNAM: Federico Döring.

PREGUNTA LA
SEÑORA AL DIPUTADO
BORJA: "¿O SEA, LOS
VOY A SACAR DE LA

ESCUELA?"

Varios, suficientes (más de uno) lectores, me informaron no haber podido, por medio del *link* que proporcioné, haber logrado acceder a la información sobre el diputado Borja Rangel y otros colegas. Solicité a una joven amiga que me auxilia en estos menesteres, me copiara todo el inconcebible, repito, inconcebible rollo del señor Borja. Lo considero tan importante que le voy a ceder todo mi espacio del próximo lunes para que ustedes lo conozcan y juzguen. Un adelantito. Le pregunta la señora al diputado Borja: "¿O sea, los voy a sacar de la escuela (a sus propios hijos)?" Contesta el académico: "Me vale verga, ¿a ti te vale verga?, a mí me vale verga". Revira la madre: "Pero ¿por qué me dices así, si no es cierto?" Concluye el cruzado del respeto a la igualdad y la tolerancia: "Bueno, ya te dije qué es lo que quiero, ¡eh! ¡Me vales madres! ¡Me vales madres!" "¡Édgar, por favor..!"

Rozones

Regreso a Atlacomulco

El gobernador que este lunes está de plácemes es **Eruviel Ávila**, pues el Presidente **Enrique Peña** regresa al Estado de México y ni más ni menos que a su tierra natal: Atlacomulco. Allí ambos encabezarán un acto sobre el campo y después se trasladarán al municipio de Acambay. Con ésta, Peña Nieto lleva 29 giras a la entidad en lo que va de su administración, es decir, más de una por mes.

Camacho busca unidad

Donde están hechos bolas es en las oficinas del dirigente nacional del PRI, **César Camacho**. Desde el fin de semana tenía que salir el "candidato de unidad" para la gubernatura de Guerrero para que hoy se registrara en la entidad. Sin embargo, el propio Camacho llamó a los cuatro precandidatos y les dijo que la elección se posponía hasta el 4 de febrero. Busca llegar a un consenso, pero deja ver que unidad no es lo que impera.

Juntos cosechan mejor

En la Sagarpa andan muy optimistas respecto al arroz. La dependencia y el Consejo Mexicano del Arroz y productores vislumbran mejores tiempos para este cultivo con valor de siete mil 200 millones de pesos. Y es que se dará impulso a la productividad, pues se trata de uno de los productos más importantes en la canasta básica y la idea es depender menos del exterior y dar a ganar a los nuestros con el trabajo en el campo nacional.

La trampa de Evaristo

Así que el asambleísta del PRD **Evaristo Candia** está queriendo fintar con que busca ser el candidato a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. Los que saben dicen que sólo intenta apretar para garantizar una candidatura a diputado federal. En el grupo de **Marcelo Ebrard**, que lo llevó a la ALDF, comentan que no es de confiar, pues le dio la espalda al ex jefe de Gobierno para aliarse con **Víctor Hugo Lobo**.

Les dan TV y la venden

Con la novedad de que ya ofertan pantallas digitales de las que regala el gobierno federal a beneficiarios de programas sociales para hacer frente al apagón analógico. Lo dice el secretario de Desarrollo Social del municipio de Querétaro, **Erik Osornio**, y que se venden en redes sociales entre 300 y 500 pesos. "Después de que entregas el bien, ya no depende de nosotros el mal uso que se haga de él", sostuvo.

REALIDAD URBANA

SERGIO M. ROMERO

*Juicios orales impulsan
justicia ciega***(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)**

Las reformas en la capital de la República para mejorar el Sistema de Seguridad Pública, la Procuración e Impartición de Justicia Penal, son una estrategia que se trata de modificar en todo el país y desde luego en el Distrito Federal, cuyos alcances forman parte medular para mejorar la certeza en la impartición de la justicia penal en los juzgados de primera instancia, para resolver los procesos de infractores de delitos no graves, en los que la justicia actual, en juicios en los tribunales comunes se ha rezagado al menos, cuando no son puestas en duda sus resoluciones, por retardos en sus plazos y términos de manera pronta, completa e imparcial, alargando las reclusiones de reos comunes sin que se justifique, por lo que las reformas implementadas en el Distrito Federal de equipararse al nuevo Sistema Penal Acusatorio, con el que se busca reproducir normas del Código de Procedimientos Penales, establecido en la Reforma Penal que aprobaron por unanimidad los partidos PRD, PRI, PAN, PT, MC, PVEM y Panal coloca en vigor los juicios orales en el Distrito Federal.

Fue el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien puso en actividad la primera etapa de los juicios orales, que inicialmente será competente para conocer de acusaciones por delitos no graves y de quejas en tribunales comunes y justicia de barandilla, con una resolución por vía oral pronta y expedita de los hechos puestos a la consideración de un juez, de un fiscal, de un jurado y de una defensoría pública de oficio.

Al entrar en vigor se pusieron en marcha las primeras 40 salas acondicionadas para estos juicios de justicia ciega, real y expedita, que anunció el jefe de Gobierno capitalino, durante una celebración en el Monumento a los Niños Héroe, en donde estuvo acompañado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias; del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Édgar Elías Azar; del procurador general de Justicia del DF, Rodolfo Ríos Garza, y del secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, entre otros.

Del juicio oral las referencias en otros países donde se practica, lo detallan como justicia ciega, puesto que a la luz de los protagonistas, en una sesión de mediación o de presentación de cargos, ni mira ni atiende la corrupción y el encubrimiento, sino que transparenta las emociones que se viven cara a ca-

ra las determinadas expresiones emocionales que alumbran la determinación de los emisores.

La justicia ciega es en estas condiciones la que evalúa o sopesa los acontecimientos orales que se desencadenan y que favorecen la inocencia o culpabilidad de los presuntos delincuentes.

No mira hacia la impunidad, sino a una percepción medida y adecuada, desechando venganzas dependiendo de una evaluación justa, excluyendo motivos sociales y económicos o políticos, que no determinan la mala conducta de escaso valor para el castigo o la impunidad.

En la duda razonable absuelve o calcula el castigo que puede imponerse sin excesos ni emociones ni la intolerancia por definirse cara a cara la expresión de los que forman parte del juicio oral.

sergiomariromero@yahoo.com.mx



jadrian02@yahoo.es

Parte a Morena disputa del DF

Desde un inicio, la relación entre Batres y Eduardo Cervantes fue tirante.

La reciente renuncia de **Eduardo Cervantes** no sólo a la dirección de Morena en el DF, sino del partido de **Andrés Manuel López Obrador**, tiene más fondo del que se ve.

Si bien es cierto que **Cervantes** se fue por las decisiones mesiánicas de **López Obrador**, que con su dedo divino decidió las candidaturas de los *morenos* en la capital sin consultar a nadie —incluyendo desde luego al presidente en el DF—, lo hizo también por otro personaje.

A nadie pasa desapercibido que **Martí Batres** tiene prendida una veladora para que *El Peje* se le canse el caballo y con el tiempo le herede el partido al que juró que no quería presidir, pero que fue lo primero que buscó y logró.

Hay que recordar que cuando se decidieron los cargos en sesión pública —ante el pueblo, diría *El Mesías*—, **Batres** llegó al evento diciendo que no quería presidir Morena; unas horas después tomaba posesión del cargo a pesar de la inconformidad de todo el equipo *pejista*.

Y es que mientras los fieles de **López Obrador** se la jugaron en el desempleo con el tabasqueño, **Martí** se cobijó en el PRD y en la Secretaría de Desarrollo Social del DF hasta que lo corrieron.

Cuando ya estaba la mesa puesta y los *morenos* habían obtenido su registro, renunció al sol azteca y se presentó a la asamblea *pejista* donde no era bienvenido, pero el tabasqueño lo nombró aún por encima de sus apóstoles, como **Bertha Luján**, a la que bajó.

Desde un inicio, la relación entre **Batres** y **Cervantes** fue tirante, pues además de arribista, el exintegrante del CEU se fue apoderando de lo que tuviera que ver con la capital, aprovechando el infarto de *El Peje*.

La razón es muy simple:

Morena aspira a ganar los votos suficientes en la capital de la República para asegurar su registro y tener representantes en las Cámaras.

Como en el interior del país no puede, **López Obrador** está concentrado su fuerza en la ciudad y eso desde luego que dejará dividendos al partido.

A **Batres** y su desmedida ambición le estorbaba **Cervantes**, por lo que lo *grilló* con el de Macuspana hasta que lo obligó a irse.

Hacia el interior de Morena hay un malestar muy grande por la salida de su dirigente en el DF y están buscando que **Andrés Manuel** intervenga para regresarlo, cosa que desde luego **Martí** quiere impedir.

Y es que sin **Cervantes** en la dirección local, **Martí** puede *grillar* más a gusto a sus potenciales enemigos para la coordinación de los diputados a la ALDF en septiembre próximo y, lo más importante, pelear la candidatura a jefe de gobierno en 2018.

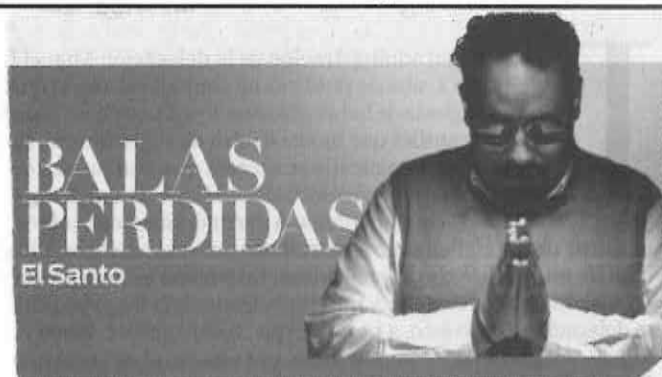
Por lo pronto, ya se deshizo del senador **Marlo Delgado**, que aunque no representa nada por sí solo, con el apoyo de **Marcelo Ebrard** hubiera podido lograr un acuerdo para impulsarlo.

Otro de los que quiere deshacerse es del diputado **Ricardo Monreal**, en el que realmente ve un peligro, pues **López Obrador** lo ha perfilado como su gallo para la capital dentro de tres años y eso no le gusta al exceufista.

Parece que no sólo el PAN, el PRI o el PRD están divididos; los *morenos* no cantan mal las rancheras.

CENTAVITOS... Por mucho que ahora lo niegue, claro que **Raúl Flores**, presidente del PRD-DF, tenía la clara intención de apoyar a **Xiuh Tenorio** como candidato externo a la delegación Benito Juárez, pero el exdiputado del Panal dio un paso en falso y se le cayó el teatro. Aunque la candidatura la tenía prácticamente amarrada, a costa de la *bejaranista* **Dinorah Pizano**, al anunciar su alianza con el PVEM **Xiuh** perdió su condición de “ciudadano” y **Flores** tuvo que recular. De lo contrario, tal como lo dijo la diputada **Pizano**, la hubieran sacrificado a todas luces injustamente... Después de más de un año, por fin acabaron los pataleos en la CDHDF, pues las autoridades judiciales anularon los reclamos por la elección de **Perla Gómez**. El juez no sólo le negó el amparo al inconforme **Manuel Fuentes**, candidato frustrado al cargo, sino que hasta elogió el procedimiento de elección de **Perla** y de paso ordenó a la ALDF dar a conocer las calificaciones de cada aspirante, cosa que **Gómez** ya había autorizado. Habrá que ver si **Fuentes** accede, pues dicen que había quedado entre los más burros.

Y es que sin Cervantes en la dirección local, Martí puede grillar más a gusto a sus potenciales enemigos.



elsanto.balasperdidas@gmail.com

EXPLICACIÓN

➤ **David Razú** no sólo tendrá que explicar y ser sancionado por la autoridad electoral por la propaganda ilegal que colocó en edificios de la delegación Miguel Hidalgo, voces disidentes piden que presente cuentas claras de sus gastos de precampaña, porque 45 mil pesos parecerían insuficientes para pagar los miles y miles de pendones, mantas y otros *souvenirs* que anda repartiendo, pegando y colgando en las calles de esa demarcación.

Así es, **Razú**, por acuerdo del PRD sólo puede gastar esa cantidad, de acuerdo con un documento que nos hicieron llegar de la comisión electoral del PRD-DF, la cual parece indicar que ya se acabó tan sólo en lonas y pendones, y eso que apenas va la primera semana de precampaña. Quizá eso explique por qué el equipo con el que se graban las coberturas de sus actos de precampaña también está inventariado en la delegación.

Hartos de ese material promocional, que dentro de unos días se convertirá en basura electoral, organizaciones vecinales de Miguel Hidalgo ya interpusieron quejas contra el exfuncionario ante el INE por colocar propaganda ilegal e invadir el mobiliario urbano, y ante la Profepe por la contaminación ambiental que genera.

A menos de una semana de tapizar la delegación con

carteles de su rostro, vecinos de calles como Horacio y Homero, principalmente, bajaron decenas de pendones colocados en postes y semáforos. Integrantes de la asociación La Voz de Polanco se encargaron de retirar la propaganda y exhibieron en redes sociales los plásticos tirados en el suelo. Entrados en la disputa perredista por esa delegación, del otro lado está el diputado local **Roberto Candia**, quien optó por promocionarse a través de lonas que despliegan dos personas durante los altos de los semáforos en los principales cruceros de la demarcación y evitar así ensuciar la delegación. La decisión se agradece.

REGISTRO Y MILITANCIA

➤ Este lunes se reúne la Comisión Permanente del PAN y hay un tema caliente en agenda: resolver sobre los más de seis mil militantes que Acción Nacional en el DF expulsó por estar afiliados a otros partidos, principalmente el PRD. Nos comentan que la directora del Registro Nacional de Militantes, **Carmen Segura**, se aferra a defender la "legalidad" y revocar todas las expulsiones, a pesar de que haya quienes no cumplieron con los requisitos o que de plano están en otro partido político. ¿Cuál será el interés de doña **Carmen** para defender que permanezcan en el PAN quienes militan en el sol azteca? ¿Será la legalidad?

ESQUIRLAS

Todo se le ha complicado en las últimas dos semanas a **Adrián Rubalcava**, delegado de Cuajimalpa: el asalto al centro comercial Santa Fe, la desafortunada aparición con **Raúl Salinas de Gortari**, los señalamientos de utilizar grupos violentos con fines políticos; con razón, en el PRI-DF, los números más recientes hacen pensar que el PRD con **Luis Cházaro** estaría recuperando la delegación.



En el filo

**RICARDO
PASCOE
PIERCE**

ricardopascoe@hotmail.com

Clausuras, extorsión y desempleo en Miguel Hidalgo

La actual administración de la delegación Miguel Hidalgo acaba de publicar un comunicado en el que se vanagloria de haber clausurado más establecimientos mercantiles que nunca dentro de su perímetro. En el mismo comunicado se asegura que, con sus acciones, el gobierno "perredista" en Miguel Hidalgo impone orden "y confianza" a la ciudadanía. A partir del anuncio, sobrevino una serie de tuits felicitando a **Victor Romo** por esas acciones, tildándolo de un hombre con buenas ideas, tal y como se autoproclama en sus románticos carteles y pósters colgados a lo largo y ancho de la delegación. Todo esto, a pesar de que, técnicamente, **Romo** ya no es jefe delegacional y compite, dice, por una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se supone que no usa, para ello, recursos públicos. Es, sin embargo, imposible pensar que los llamados precandidatos del PRD en la delegación Miguel Hidalgo no estén utilizando recursos allegados por ellos mismos en el transcurso de su función en la administración pública, como el mismo **Romo** lo hace aparentando ser el responsable de clausuras sin ser jefe delegacional, al igual que otros sujetos que dicen llamarse **Amalia, Ulises, Razú, Jair**.

¿De dónde viene todo ese dinero? Hay una respuesta. De la extorsión a la población que labora en negocios dentro del perímetro delegacional. El instrumento para extorsionar viene de dos principales fuentes: el pago exigido para levantar las clausuras a obras y establecimientos mercantiles impuestas por la delegación y por los *moches* demandados para asegurar el otorgamiento de obras.

Las clausuras se han multiplicado en la delegación debido a la cercanía del proceso electoral. La mayoría de las clausuras se dan a pequeños negocios, con pocos empleados y con dificultades para cubrir sus nóminas, de tal suerte que el monto que se le exige para levantar la clausura pone en graves aprietos económicos al dueño. La solución usual es que, para pagar la extorsión, se termina despidiendo a algunos, o a todos los empleados. En virtud de que, en la Ciudad de México, son los pequeños negocios los que emplean la mayor cantidad de trabajadores, su afectación con clausuras con la intención de extorsionar es igual al cobro de piso que hace el cri-

men organizado en más de 70% de los municipios del país, según la Segob. Al mismo tiempo, los dueños de pequeños negocios tienen miedo a denunciar públicamente a las autoridades delegacionales por temor a ser castigados de manera más fulminante, pues carecen de peso político para resistir actos mayores de la autoridad.

En cambio, los grandes negocios, como los antros, gozan de otro derecho y trato. Se les solicita, de antemano, su cooperación para evitar inconvenientes, como lo puede ser la clausura. Un caso es emblemático. La obra realizada sobre Masaryk recibió, de parte de la delegación, una primera aportación de 100 millones de pesos. ¿De dónde provino ese dinero? La delegación ha confirmado que vino de su presupuesto. ¿Por qué tenía 100 millones de pesos para gastar en una sola calle? Porque, por incompetencia o diseño, no los gastó en obras programadas en el resto de la delegación. Según una fuente confiable de la empresa constructora, cuando la delegación anunció la aportación de esos 100 millones de pesos, **Romo** le habría aclarado que 10 millones eran para él. Y se los quedó, a pesar de que, contablemente, la delegación habría entregado los 100 millones para la obra. Así que, para el PRD, la prioridad era hacerse de recursos para sus necesidades políticas o personales, y en segundo lugar realizar la obra sobre Masaryk.

Pero, extorsión aparte, la obra de Masaryk provocó un desempleo muy importante en la zona. Las ventas siguen estando en alrededor de 30% de donde estaban cuando se inició la obra, según han referido dueños de algunos de los establecimientos en la zona. Las "compensaciones por desempleo" que ofreció el Gobierno del Distrito Federal, a través de su Secretaría del Trabajo, terminaron siendo una broma cruel comparado con el enriquecimiento que han tenido los hoy precandidatos del PRD en Miguel Hidalgo.

Ante una acción de la autoridad, siempre hay una reacción de los afectados. La clausura es un instrumento legal de la autoridad para ordenar cuando la ley se violenta. Pero cuando la clausura se ejerce como una práctica de extorsión, como lo hace la delegación Miguel Hidalgo, provoca desempleo. Este es el punto culminante de la hipocresía izquierdista en la ciudad: mientras más corrupción practican las autoridades perredistas, más afectan negativamente a los que dicen defender: la ciudadanía.

ricardopascoe@hotmail.com

@rpscosp

@enelfilo_mx

Facebook.com/RicardoPascoePierce

Las clausuras a negocios se han multiplicado en la delegación debido a la cercanía del proceso electoral.



MAGO. El diputado del Partido Verde Ecologista de México, **Antonio Cuéllar Steffan**, en una iniciativa de ley propone cambiar el servicio militar a servicio civil nacional, obligatorio para los ciudadanos sin distinción de género, condición social o preferencia sexual, ya que el actual es poco eficaz, inoperante y de poco interés, aseguró.



QUIMERA. A partir del 5 de abril y hasta el 7 de junio, el gobierno de la ciudad de México se abstendrá de difundir programas sociales en medios de comunicación, portales web y cuentas de redes sociales, en sintonía con los Lineamientos para Regular la Difusión y Ejecución de Programas Sociales, como disponen la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la capital, además de la participación de funcionarios públicos en actos electorales, ordenó el jefe de Gobierno del DF.



PÚBLICO. Con el cierre del foro económico en Davos, se abre otra etapa para México en lo que resta del año. Quedaron atrás la promoción de las reformas en curso y las explicaciones que los gurús de las ideas globales y los corporativos probablemente oyeron de viva voz por parte de los mexicanos asistentes. Ahora el reto es aterrizar los proyectos o adecuarlos a las cambiantes condiciones que enfrenta el país en materia económica y legislativa. Todo esto, aderezado con un proceso electoral que desde ya se avizora bastante entretenido.



TIGRE. Los padres que incumplan con su obligación de pagar la pensión alimenticia a sus hijos en la ciudad de México aparecerán próximamente en el buro de deudores, conocido como Registro de Deudores Alimenticios Morosos, con el cual se pretende persuadir a los progenitores a que cumplan con sus obligaciones, informaron ayer los diputados **Eduardo Santillán Pérez** y **Jorge Zepeda Cruz**. La propuesta aprobada en la ALDF pondera eliminarla cuando el padre demandado compruebe que no tiene los recursos o trabajo.



CAMPANAS. El diputado federal del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, consideró que las expresiones de su dirigente nacional, **Carlos Navarrete**, sólo ahondan las diferencias en el partido, en lugar de llamar a cerrar filas e iniciar una "operación cicatriz". Dijo que Navarrete Ruiz debe estar a la altura del cargo y ser prudente con las declaraciones que hace respecto de las bajas que ha tenido el PRD. "Para qué echarle más leña al fuego; hay que sumar y no seguir restando militantes".

fuentes@economista.com.mx

VANGUARDIA POLÍTICA



ADRIANA MORENO CORDERO

Para ganar elecciones, Camacho, con estructura del PRI; Moreno Cárdenas, a Campeche

El líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz, y la secretaria general Ivonne Ortega Pacheco, encabezarán hoy y mañana en la sede nacional de Insurgentes Norte, una reunión con toda la estructura del Revolucionario Institucional, con el objetivo de alinear y amalgamar la estrategia del triunfo en el proceso electoral que ya está en curso.

A la fecha, los sondeos con los que cuenta el tricolor, le dan una ventaja importante a en los este partido en los comicios intermedios donde se disputarán dos mil 159 cargos de representación popular - incluidas nueve gubernaturas y la Cámara de Diputados- y como parte de su estrategia, capacitarán a la militancia con todos los conocimientos sobre la nueva regulación electoral, a fin de consolidar triunfos limpios e incuestionable el ya próximo 7 de junio.

En lo que será un hecho inédito, el PRI también capacitará a su estructura de las 32 entidades durante dos días, en el marcodel Primer Seminario de Actualización, Reformas Constitucionales en Materia Político-Electoral, Fiscal y de Transparencia, en el que -según se sabe-, participarán especialistas en todos los rubros de la materia electoral lo cual, sin duda, le abonará para consolidarse como el partido más transparente y de mayor apego a la ley.

En dicha reunión -que como ya se anotó, arranca hoy-, se contará con la participación de los 32 presidentes y secretarios generales; los encargados de las finanzas; de las áreas jurídicas y de comunicación de los Comités Directivos Estatales y se espera la asistencia de más de mil 500 dirigentes.

Este cónclave tendrá lugar la víspera de que las bancadas del Revolucionario Institucional en el Congreso de la Unión, cuyos coordinadores son: Emilio Gamboa Patrón y Manlio Fabio Beltrones, llevarán a cabo sus respectivas reuniones plenarias para definir la agenda del período ordinario que iniciará en febrero. Los diputados se reunirán en el Palacio Legislativo de San Lázaro y los senadores, en Ocoyoacac, Estado de México.

En un dato digno de llamar la atención, en el marco de las designaciones de los candidatos de los diferentes partidos a los gobiernos estatales, el coordinador del PAN en el Senado de la República, Jorge Luis Preciado, informó que su bancada celebrará su reunión plenaria, 29 y 30 de este mes ni más ni menos que en Los Cabos, Baja California Sur.

A simple vista, esto bien podría parecer que los legisladores al-

biazules quieren disfrutar de un fin de semana de playa, pero esto no es el fondo. Los senadores se reunirán en ese punto turístico para apoyar a un compañero suyo en la candidatura de Acción Nacional al gobierno de BCS, Carlos Mendoza Davis. En la plenaria albiceleste estará para apoyar al senador, el actual mandatario estatal, Marcos Covarrubias, con el objetivo de que su partido, repita en Baja Sur.

Notas cortas

*** En la Reunión Plenaria del PRI-PVEM, los senadores de estos partidos recibirán al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien inaugurará los trabajos, así como al titular de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray. También asistirán el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, el procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República y Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo federal. En esta reunión, el anfitrión será el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila y será clausurada por el presidente y la secretaria General del CEN del PRI, César Camacho e Ivonne Ortega Pacheco.

*** El diputado Manlio Fabio Beltrones, anticipó que su bancada trabajará en torno a una agenda legislativa cuya prioridad será el fortalecimiento de la economía, las reformas en materia de seguridad y justicia, así como los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate de la corrupción. Igualmente, los diputados priístas celebrarán su reunión plenaria conjunta con los del PVEM y contarán con la participación de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y de Hacienda, Luis Videgaray, así como del jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, y el presidente nacional del PRI, César Camacho.

*** Por cierto, el Revolucionario Institucional postuló como candidato al Gobierno de Campeche a Alejandro Moreno Cárdenas, que actualmente es diputado con licencia; fue senador y dirigente del PRI en su estado natal.

*** El gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello impartió la ponencia "Balance y prospectiva de la situación política, económica y social de Yucatán" a estudiantes de la Maestría en Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina (Semar), la cual tuvo como temas torales la apuesta por la seguridad y la conectividad para sustentar el desarrollo de la logística, la agroindustria, el turismo, la innovación y la reindustrialización del estado En la ponencia, realizada en el aula magna de la Semar, aseguró que la formación de capital humano, la infraestructura y la promoción de las áreas tecnológica, portuaria y cultural, son elementos que se requieren para hacer de Yucatán una entidad clave en el crecimiento de la zona sur-sureste de México. "Estamos poniendo las armas de la educación, de la innovación, de la cultura, del deporte, del emprendimiento y de la inclusión al servicio de la transformación y el bienestar de Yucatán", comentó. Sobre la estrategia de seguridad que se implementa en Yucatán, aseveró que el Mando Único Policial es un acierto porque permite la unificación de las estrategias en el tema, mientras

los tres órdenes de Gobierno impulsan políticas que ayudan consolidar el Estado de Derecho.

*** La interlocución entre los estados y el Gobierno de la República fortalecerá el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, para mejorar el crecimiento y generación de empleos en ese sector. Esto lo señaló el mandatario duranguense **Jorge Herrera Caldera**, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, al tiempo que convocó a sumar esfuerzos para aprovechar la importancia de la minería en la economía nacional, e informó que México tiene el primer lugar mundial en la producción de plata y está entre los primeros diez lugares en la extracción de oro, plomo, zinc, cobre, bismuto, fluorita, grafito, sal, yeso y manganeso, entre otros minerales, de tal manera que es necesario afianzar las condiciones para fortalecer las inversiones, la generación de empleos y el desarrollo de las regiones donde se explotan proyectos mineros.

*** Se dice por ahí mejor posicionado en las encuestas de conocimiento y aceptación para la delegación Miguel Hidalgo es el diputado **Roberto Candia**, quien con una imagen más fresca es mejor recibido por la población de acuerdo a las encuestas y, además, nos aseguran cuenta con beneplácito del gobierno central. Por lo que toca al liderazgo de la ALDF bien podría darse una sorpresa y que sea alguien más de las confianzas de **Miguel Ángel Mancera**. ¿Será?

morcora@gmail.com



Ni robar, ni pedir prestadas camionetas...

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

Con la clase política desprestigiada, carente de legitimidad para enarbolar propuestas sobre transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y con las elecciones a la vuelta de la esquina, se abre una oportunidad para limpiar la casa, votar por los más honestos y sacudir la podredumbre del sistema.

Si te piden tu voto pideles #3de3. Es la campaña que lanzó Transparencia Mexicana, organismo independiente, probo y apartidista. ¿Cuáles 3 de 3? Declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración de impuestos.

La idea surgió a raíz de un gran discurso, el del senador del PRD **Zoé Robledo** en plena entrega de la medalla **Belisario Domínguez** y con el Presidente **Enrique Peña Nieto** de testigo.

"Empecemos ya, saneando los mecanismos de acceso al poder para que no se haga política con dinero ni dinero con la política. Empecemos ya, con funcionarios públicos más sensibles, sin privilegios y sin impunidad. Empecemos ya, entendiendo que el poder no es patrimonio de los políticos ni licencia de impunidad ni patente de privilegios", dijo. En la actual coyuntura y situación del país, inmejorable. El asunto es que nadie había dicho esta boca es mía. Hasta ayer.

Xiuh Tenorio, aspirante al gobierno delegacional en **Benito Juárez** que construye una candidatura común con varios partidos y vecinos, tomó el estandarte acompañado del senador perredista.

"La generación a la que pertenecemos **Xiuh** y yo está en riesgo de ser como la de otros políticos", dijo **Robledo**. El precandidato a delegado hizo pública su declaración. "Que los vecinos sepan no cuál

es mi patrimonio ahora, sino cuál será al terminar mi gestión", señaló. Y fue más allá.

"Lanzo el reto para que **Jorge Romero**, jefe delegacional, publique esta misma información. Considero necesario que también transparente su patrimonio y legítima procedencia, **Emilio Martínez Morales**, director de administración de la delegación, quien se presume es prestanombres de Romero. Así mismo espero que esta misma semana hagan pública su situación patrimonial **Christian von**

Roehrich, **Luis Mendoza**, **José Manuel Delgadillo**, **Federico Döring**, todos precandidatos del PAN, a través de los cuales **Jorge Romero** pretende perpetuar su estilo de gobierno", remató.

Hoy sabemos cuánto tiene **Xiuh Tenorio** y cómo se lo ha ganado (<http://xiuh.mx/declaracion-patrimonial-xiuh-tenorio/>). Sabemos con qué llega y con cuánto deberá salir de la delegación.

Ahora la pelota está en la cancha de funcionarios y de quienes aspiran a un cargo, pero particularmente está en manos del jefe delegacional panista **Jorge Romero**. A las tres declaraciones habrá que agregar preguntas que la administración de BJ ha dejado en el aire y necesitan respuesta. De los funcionarios de su delegación en Brasil hasta sus viajes en días laborales a Las Vegas o el Caribe, pasando por lo extraña que resulta su relación con la inmobiliaria Rouz —a la que más licencias de construcción ha entregado—, que le descontó un millón 600 mil pesos de su penthouse.

Las respuestas deberían ser públicas, pero a decir de Romero le "robaron" el sistema de cómputo que contenía la base de datos. Por aún, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, BJ es la única delegación que no incluye en su portal información sobre licitaciones ni compras que realiza.

Hoy los ciudadanos se preguntan si por quien votan no robará al llegar al cargo, dónde vive, si no enriquecerá a sus cuates, si no pedirá "prestadas" camionetas a proveedores o si no va a exigir propiedades a constructoras a cambio de licencias.

Tiempo de responder.

Off the record... A diestra y siniestra el jefe delegacional en Cuajimalpa, el neopriista-Verde **Adrián Rubalcava**, repite que tiene propuestas para ir este año al gobierno federal, pero nadie en su partido sabe de qué habla y en la administración de **Peña Nieto** tampoco parecen enterados. Más bien se preguntan si no es él el que se anda apuntando.

En boca cerrada... "La línea 12 requiere un mantenimiento superior al de cualquier otra"

El Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, señaló que los más de 2 mil millones de pesos que ha costado corregir fallas de la otrora Línea Dorada se invirtieron en diagnósticos y compra de materiales.